

DECRETO N° 3.260

**MAT. : APRUEBA NOMBRAMIENTO A
CONTRATA DE JESSICA ESCOBAR
POBLETE**

LAJA, 30 de mayo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Memo N° 08 de fecha 30.05.14, de Director de Tránsito, con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, lo establecido en su Art. 6°, 10° y 11° ;
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** nombramiento como Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 17° E.M. Escalafón Administrativos a la Sra. JESSICA ORIETTA ESCOBAR POBLETE, Cédula de Identidad N° , para cumplir funciones de apoyo administrativo en Departamento de Tránsito, a contar del 01 de junio 2014.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que la continuidad del nombramiento será hasta el 15 de junio del 2014, o "mientras sean necesarios sus servicios"
- 3.- **ORDÉNASE** el pago del presente Decreto con imputación al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 02 "Personal a Contrata", del Presupuesto Municipal del año 2014.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ÁLCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Reg. Bío Bío (2)
- Depto. Finanzas (2)
- Tránsito
- Dpto. Control
- SSMM /
- Sra. J. Escobar